

## Datos Relevantes de la Sesión No. 07 Segundo Periodo del Primer Año de Ejercicio

### I. DATOS GENERALES:

<b>1.- PRESIDENCIA</b>	<b>DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA</b>		
	<b>DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR</b>		
	<b>DIP. DANIELA DE LOS SANTOS TORRES</b>		
<b>2.- FECHA</b>		18 de febrero de 2016.	
<b>3.- INICIO</b>	11:40 hrs.	<b>4.- TÉRMINO</b>	15:19 hrs.
<b>5.- DURACIÓN</b>	3:39 hrs.	<b>6.- QUÓRUM</b>	313 Diputados al inicio de la Sesión.

### II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA Con modificación de turno de proposiciones con puntos de acuerdo.	2
2. OFICIOS	4
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	11
4. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
a) Para retirar iniciativas.	2
b) Para retirar proposiciones con puntos de acuerdo.	2
5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	6
6. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO De la Junta de Coordinación Política.	1
7. INICIATIVAS	20
8. DICTAMEN A DISCUSIÓN Con proyecto de decreto.	1
9. PROPOSICIONES	22
10. EFEMÉRIDE	1
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>

#### 1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

Con modificaciones de turnos de proposiciones con puntos de acuerdo.

No.	PROPOSICIÓN	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que exhorta a los gobiernos estatales, del Distrito Federal y al gobierno de la república, para que en el marco del Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil 2014-2018, se establezcan jornadas preventivas de información, promoción y verificación de las acciones en materia de protección civil.  Publicación en GP: Anexo III. 27 de enero de 2016.	<b>Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán (PRD)</b>	27 de enero de 2016  Turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados, para dictamen.	a) Túrnese a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Comisión de Protección Civil, para dictamen. b) Actualícense los registros parlamentarios.



No.	PROPOSICIÓN	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
2	Que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a construir el inmueble de la clínica número 58 del Seguro Social, en la ciudad de Huatusco, Veracruz.  Publicación en GP: Anexo IV. 09 de febrero de 2016.	<b>Dip. Miguel Ángel Sedas Castro (PVEM)</b>	09 de febrero de 2016  Turnada a la Comisión de Salud, para dictamen.	a) <b>Túrnese a las Comisiones Unidas de Salud y de Seguridad Social, para dictamen.</b> b) <b>Actualícense los registros parlamentarios.</b>

## 2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	Remite informe anual de las concesiones otorgadas en el ejercicio fiscal de 2015	Se remite a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para su conocimiento.
2	Secretaría de Desarrollo Social	Directora General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Remite los informes finales de las evaluaciones del proceso del Programa de Pensión para Adultos Mayores 2015, del proceso del Programa de Empleo Temporal 2015, y de consistencia y resultados del programa Seguro de Vida para Jefas de Familia 2015	Se remite a la Comisión de Desarrollo Social para su conocimiento.
3	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Administrador Central de Destino de Bienes	Informa que en enero de 2016, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras competentes, destinó sólo mercancías perecederas, de fácil descomposición o deterioro y no transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	Se remite a la Comisión de Economía para su conocimiento.
4	De la Auditoría Superior de la Federación	Auditor Superior de la Federación	Remite el Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2014.	Se remite a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis para la consulta de las y los diputados; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

## 3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	Por el que se exhorta a la SCT y SEMARNAT para que emprendan una campaña nacional de difusión que informe e incentive a la población a entregar sus televisores analógicos en los centros de acopio establecidos para que se desechen adecuadamente, suscrito por la Dip. Sharon María Teresa Cenca Ayala (PVEM) el 03 de diciembre de 2015, y aprobado el 15 de diciembre de 2015 (LXIII Legislatura).	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
2	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo	Por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para que, en coordinación con el Gobierno del Estado de Chihuahua, efectúen visitas de inspección en Ciudad Juárez, Chihuahua, a todas las empresas y establecimientos laborales, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social como Organismo Público Descentralizado, suscrito por la Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), el 03 de diciembre de 2015, y aprobado el 15 de diciembre de 2015 (LXIII Legislatura).	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento
3	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo	Relativa a la ratificación por la Secretaría de del Trabajo y Previsión Social y la H. Cámara de Senadores del convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, suscrito por la Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN), el 22 de septiembre de 2015, y aprobado el 15 de diciembre de 2015 (LXIII Legislatura).	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento
4	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a suscribir el Convenio 183 de la OIT y remitirlo al Senado de la República para ratificación, suscrito por la Dip. Claudia Corichi García (MC), el 26 de noviembre de 2015, y aprobado el 15 de diciembre de 2015 (LXIII Legislatura).	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento
5	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo	Por la que se exhorta a la STPS a construir una mesa de diálogo entre las integrantes de COSMOGAR, AC; Avon cosmetics, SA de CV; y el IMSS para atender la problemática sobre el reconocimiento de las trabajadoras que laboran como representantes de la segunda, presentado por el Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA), el 27 de octubre de 2015.y aprobado el 15 de diciembre de 2015 (LXIII Legislatura).	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento
6	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo	Relativa a las condiciones laborales de los jornaleros de diversas comunidades en el norte del país, suscrito por la Dip. Blandina Ramos Ramírez (MORENA), el 15 de octubre de 2015., y aprobado el 15 de diciembre de 2015 (LXIII Legislatura).	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento
7	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a dar continuidad a las acciones y medidas que ayuden a reducir la mortalidad materna, perinatal y neonatal y se garantice el acceso a las mujeres a la realización de ultrasonidos obstétricos que permitan detectar oportunamente las mal formaciones congénitas en el producto, suscrito por la Dip. Arlet Mólgora Glover (PRI), el 29 de septiembre de 2015, y aprobado el 15 de diciembre de 2015 (LXIII Legislatura).	Comisión de Salud, para su conocimiento
8	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a elaborar por las autoridades correspondientes un diagnóstico de las causas por las que México no ha alcanzado las metas del plan SUPRE de la OMS y tomar medidas para lograr los objetivos de reducir el número de víctimas de suicidio en el país, suscrito por la Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN), y aprobado el 15 de diciembre de 2015 (LXIII Legislatura).	Comisión de Salud, para su conocimiento
9	Sistema Nacional de Seguridad Pública	Secretario Ejecutivo	Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, para que se incorporen a los municipios de Loma Bonita, Oaxaca, Tizimín y Valladolid, Yucatán; dentro de las demarcaciones beneficiarias por el Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN) para el año 2016, suscrita por el Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD) el 22 de diciembre de 2015. , y por el Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) el 13 de enero de 2016, y aprobado el 20 de enero de 2015 (LXIII Legislatura).	Se remite al Promovente, para su conocimiento

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
10	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Por el que se exhorta a la PROFECO, a mantener las acciones necesarias para evitar la práctica de abusos y engaños por parte de las casas de empeño a la población, suscrita por diversos Senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 07 de enero de 2016, y aprobado el 20 de enero de 2015 (LXIII Legislatura).	Se remite al Promovente, para su conocimiento
11	Secretaría de Cultura	Director General Jurídico	Por el que se emite un reconocimiento a los ciudadanos mexicanos por los premios otorgados en la 73ª edición de los premios Globo de Oro, suscrita por el Sen. Zoé Alejandro Robledo Aburto, el 13 de enero de 2016, y aprobado el 27 de enero de 2016 (LXIII Legislatura).	Se remite al Promovente, para su conocimiento

#### 4. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Lucía Virginia Meza Guzmán (PRD)	Que crea la Ley General de Beca Salario, presentada por el promovente el 29 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo II. 24 de septiembre de 2015.	a) Retírese de Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA)	Que reforma el artículo 27 de la Ley Federal de Archivos., presentada por el promovente el 01 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo IV. 26 de noviembre de 2015.	a) Retírese de la Comisión de Gobernación. b) Actualícense los registros parlamentarios.

Para retirar proposiciones con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM)	Que se exhorta a la SEP a promover en todos los niveles la educación con responsabilidad ambiental, suscrita por el promovente el 27 de enero de 2016. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo III. 27 de enero de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Educación Pública y servicios Educativos. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)	Que se exhorta a la Procuraduría del Estado de Nuevo León continúe son los recursos legales a su alcance para proteger a la sociedad neoleonesa de errores en el procedimiento de administración de justicia que derivaron en la liberación de cuatro secuestradores y asesinos del ciudadano Damián González del Río, suscrita por las promoventes el 11 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo V. 11 de febrero de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Justicia. b) Actualícense los registros parlamentarios.

#### 5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política  Publicación en GP: 19 de febrero de 2016.	Que el diputado Pedro Luis Coronado Ayarzagotia cause alta como secretario en la <b>Comisión de Agua Potable y Saneamiento</b> . Que el diputado Pedro Luis Coronado Ayarzagotia (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Vivienda</b> . Que el diputado Pedro Luis Coronado Ayarzagotia (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Transporte</b> .	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 19 de febrero de 2016.	Que el diputado Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI) cause baja como integrante de la <b>Comisión de Defensa Nacional</b> . Que el diputado Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Cambio Climático</b> . Que la diputada Nora Lilliana Oropeza Olguín (PRI) cause baja como integrante de la <b>Comisión de Distrito Federal</b> . Que la diputada Nora Lilliana Oropeza Olguín (PRI) cause alta como secretaria en la <b>Comisión de Distrito Federal</b> . Que la diputada Sara Latife Ruiz Chávez (PRI) cause alta como secretaria en la <b>Comisión de Derechos Humanos</b> . Que la diputada Sara Latife Ruiz Chávez (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial</b> . Que la diputada Sara Latife Ruiz Chávez (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b> . Que el diputado Ángel Rojas Ángeles (PRI) cause alta como secretario en la <b>Comisión de Seguridad Pública</b> . Que el diputado Ángel Rojas Ángeles (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b> . Que el diputado Ángel Rojas Ángeles (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Derechos Humanos</b> .	a) De Enterado. b) Comuníquense.
3		Que el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor (PRI) cause baja como integrante de la <b>Comisión de Juventud</b> . Que el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Economía</b> .	
4		Que la diputada Leticia Amparano Gámez (PAN) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial</b> . Que la diputada Leticia Amparano Gámez (PAN) cause baja como integrante de la <b>Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</b> . Que el diputado Armando Alejandro Rivera Castillejos (PAN) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</b> . Que el diputado Armando Alejandro Rivera Castillejos (PAN) cause baja como integrante de la <b>Comisión de Defensa Nacional</b> .	
5		Que el diputado Cuitláhuac García Jiménez (MORENA) cause baja como integrante de la <b>Comisión de Fortalecimiento al Federalismo</b> . Que el diputado Sergio René Cancino Barffusón (MORENA) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Fortalecimiento al Federalismo</b> . Que el diputado Cuitláhuac García Jiménez (MORENA) cause baja como integrante de la <b>Comisión de Justicia</b> . Que el diputado Sergio René Cancino Barffusón (MORENA) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Justicia</b> . Que el diputado Cuitláhuac García Jiménez (MORENA) cause baja como secretario de la <b>Comisión de Marina</b> . Que el diputado Sergio René Cancino Barffusón (MORENA) cause alta como secretario en la <b>Comisión de Marina</b> . Que el diputado Cuitláhuac García Jiménez (MORENA) cause baja como integrante de la <b>Comisión Bicamaral del Diálogo y la Conciliación para el estado de Chiapas</b> . Que el diputado Sergio René Cancino Barffusón (MORENA) cause alta como integrante en la <b>Comisión Bicamaral del Diálogo y la Conciliación para el estado de Chiapas</b> .	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
6		Que el diputado Ricardo Quintanilla Leal (PES) cause alta como secretario en la <b>Comisión de Vivienda</b> . Que el diputado Ricardo Quintanilla Leal (PES) cause alta como secretario en la <b>Comisión de Recursos Hidráulicos</b> . Que el diputado Ricardo Quintanilla Leal (PES) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Asuntos de la Frontera Norte</b> .	

6. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal para que remita al Senado de la República las listas de candidatos a magistrados del Tribunal Superior Agrario y de los Tribunales Unitarios Agrarios.</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal, para que a través de los canales correspondientes remita al Senado de la República las listas de candidatos a magistrados del Tribunal Superior Agrario y de los Tribunales Unitarios Agrarios con el propósito de contribuir a la pronta impartición de justicia.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Pendiente.</p>

7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones del <u>Código Penal Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 19 de febrero de 2016.</p>	Congreso del Estado de México	Comisión de Justicia, para dictamen.	Agravar las penalidades cuando en la comisión de delitos se usen indebidamente bienes, instrumentos, aplicaciones, medios u objetos derivados de la tecnología.
2	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las <u>Leyes General de Protección Civil, y Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 11 de febrero de 2016.</p>	Dip. Noemí Zoila Guzmán Lagunes (PRI)*	Comisiones Unidas de Protección Civil, para dictamen, y a la Comisión de Radio y Televisión, para opinión.	Precisar el concepto de Fenómeno o agente perturbador y Sistemas de Alerta Temprana, priorizar el desarrollo de los sistemas de alerta temprana para garantizar que los mensajes lleguen oportunamente a la población en riesgo e instrumentar y operar redes de monitoreo y sistemas de alerta temprana, ampliar y modernizar su cobertura. Atribuir al Comité Nacional de Emergencias emitir alertas tempranas. Atribuir a concesionarios de telecomunicaciones y autorizados priorizar las comunicaciones relacionadas a situaciones de emergencia, transmitir gratuitamente los boletines y mensajes solicitados por las autoridades en materia de Protección Civil, referentes a alertas y/o avisos de fenómenos perturbadores y difundir gratuitamente la Alerta Amber a los dispositivos de telecomunicaciones.
3	<p>Que reforma el artículo 212 de la <u>Ley General de Salud</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 03 de febrero de 2016.</p>	Dip. Santiago Torreblanca Engell. (PAN)	Comisión de Salud, para dictamen.	Incluir en la etiqueta frontal para los alimentos y bebidas no alcohólicas, un sistema de semáforo nutricional.
4	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las <u>Leyes de Vivienda, y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 01 de febrero de 2016.</p>	Dip. Sergio López Sánchez (PRD)	Comisión de Vivienda, para dictamen.	Leyes de Vivienda. Individualizar los apoyos destinados a la vivienda. Considerar al sector informal de la economía, en los programas de vivienda. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Establecer que el INFONAVIT creará un programa de otorgamiento de créditos para vivienda, en el que podrán participar los trabajadores del sector informal de la economía. Disminuir la cuota fijada con motivo de un crédito de vivienda, cuando los ingresos del trabajador disminuyan.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
5	Que reforma el artículo 419 del <u>Código Penal Federal</u> .  Publicación en GP: Anexo IV 16 de febrero de 2016.	Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla (PVEM)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Aplicar pena de uno a nueve años de prisión y de trescientos a tres mil días multa a quien ilícitamente transporte, comercie, acopie, almacene o transforme madera en rollo, astillas, carbón vegetal, recurso forestal maderable, o tierra procedente de suelos forestales al comprobarse que se tratan de cargamentos de un mismo origen distribuidos en diversos transportes, cuya finalidad sea no exceder el volumen señalado y evadir con ello las sanciones a que se harían acreedores, sin ser necesario alcanzar la suma permitida.
6	Que reforma los artículos 7o. y 8o. de la <u>Ley General de Educación</u> .  Publicación en GP: Anexo III. 09 de febrero de 2016.	Diputada Alicia Barrientos Pantoja (MORENA)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Incluir a los fines de la educación, realizar acciones educativas y preventivas en todos los niveles escolares a fin de atacar la corrupción y a los criterios que orienten la educación la lucha contra la corrupción.
7	Que reforma el artículo 115 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> .  Publicación en GP: Anexo VI 03 de febrero de 2016.	Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos. (MC)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Incluir en el texto constitucional, la obligación de la dependencia estatal correspondiente, a transferir a las haciendas municipales, los recursos de las participaciones federales que les correspondan.
8	Que reforma el artículo 1o. de la <u>Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación</u> .  Publicación en GP: Anexo IV 16 de febrero de 2016	Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Eliminar la excepción de fiscalización de las participaciones federales.
9	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las <u>Leyes para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Orgánica de Nacional Financiera, y Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior</u> .  Publicado en GP: Anexo IV 18 de febrero de 2016	Diputado Mariano Lara Salazar (NA)	Comisiones Unidas de Competitividad, para dictamen, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión.	Promover el acercamiento de las "Mipymes" a las sociedades nacionales de crédito, a efecto de ser sujetos de los créditos que ofrecen. Apoyar a las "Mipymes" para acceder al financiamiento que otorga la banca de desarrollo.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
10	<p>Que reforma el artículo 4o. de la <u>Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>, y diversas disposiciones de la <u>Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos</u>.</p> <p>Publicado en GP: Anexo IV 18 de febrero de 2016</p>	<p>Diputada Norma Edith Martínez Guzmán (PES)</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Derechos Humanos, para opinión.</p>	<p>Agregar diversos principios para la defensa y promoción de los derechos humanos. Establecer que la Comisión Nacional de Derechos Humanos no podrá conocer de leyes y acciones de inconstitucionalidad en los que la Comisión sea promovente.</p>
11	<p>Que reforma el artículo 4o. de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 09 de febrero de 2016.</p>	<p>Diputada Flor Estela Rentería Medina (PRI)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Reconocer que la juventud de los mexicanos, es de los 12 a los 29 años de edad, mismos que serán objeto de políticas públicas que prioricen su formación académica, competitiva e inclusión laboral.</p>
12	<p>Que reforma el artículo 81 de la <u>Ley de Migración</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 09 de febrero de 2016.</p>	<p>Diputado José Adrián González Navarro (PAN)</p>	<p>Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</p>	<p>Llevar a cabo las funciones de control migratorio en lugares distintos a los destinados al tránsito internacional de personas por mar y aire, cuando así lo funde y motive la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ante el Ministerio Público y la autoridad judicial lo autorice.</p>
13	<p>Que reforma el artículo 36 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD)</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para ajustar, en favor de los usuarios, las tarifas establecidas para las distintas autopistas del país, cuando se encuentren en ampliación, construcción, reparación, en mal estado o que de algún modo sufran una alteración que impliquen afectación a los usuarios al transitar por dichas autopistas; para ello, la SCT, con participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la opinión de la Secretaría de Economía, determinarán el ajuste correspondiente.</p>
14	<p>Que reforma los artículos 2o. y 41 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 03 de febrero de 2016.</p>	<p>Dip. Sofía González Torres (PVEM)</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</p>	<p>Incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, las previsiones de gasto que correspondan a la ejecución de la Estrategia Digital Nacional y considerarlo como un anexo transversal.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
15	Que adiciona el artículo 78 de la <b>Ley General de Vida Silvestre</b> .  Publicación en GP: Anexo IV 16 de febrero de 2016	Dip. <b>Ariadna Montiel Reyes (MORENA)</b>	<b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</b>	Prohibir en el territorio nacional cualquier tipo de espectáculo mediante el cual se maltrate, torture y o prive de la vida a toros, novillos y becerros.
16	Que reforma el artículo 61 de la <b>Ley Agraria</b> .  Publicación en GP: Anexo IV 16 de febrero de 2016	Dip. <b>Moisés Guerra Mota (MC)</b>	<b>Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.</b>	Requerir que se hagan del conocimiento público los acuerdos para la asignación de tierras tomados por la asamblea general.
17	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> y de la <b>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</b> .  Publicado en GP: Anexo IV 18 de febrero de 2016	Diputado <b>Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)</b>	<b>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</b>	Modificar los periodos legislativos. Indicar que un año legislativo se computará del 1 de agosto al 31 de julio del siguiente. Prever que el primer periodo ordinario de sesiones será a partir del 1 de agosto. Establecer que el segundo periodo ordinario no podrá prolongarse más allá del 30 de junio. Estipular que el 29 de julio, del año que corresponda, la Cámara de Diputados se reunirá a efecto de celebrar la sesión constitutiva de la Cámara.
18	Que reforma el artículo 51 Bis 3 de la <b>Ley General de Salud</b> .  Publicación en GP: Anexo III. 09 de febrero de 2016.	Diputada <b>Claudia Edith Anaya Mota (PRI)*</b>	<b>Comisión de Salud, para dictamen.</b>	Establecer que la Secretaría de Salud, en coordinación con la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y los organismos de derechos humanos, acordarán los mecanismos necesarios para responder las quejas que los usuarios presenten por la atención médica recibida.
19	Que reforma el artículo 19 de la <b>Ley General de la Infraestructura Física Educativa</b> .  Publicado en GP: Anexo IV 18 de febrero de 2016	Diputada <b>Claudia Sofía Corichi García (MC)*</b>	<b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</b>	Establecer que el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, deberá privilegiar las obras, instalaciones, equipos, sistemas e instrumentos que tengan como finalidad la captación de agua pluvial cuyo destino sea el reuso en los en los mismos inmuebles.
20	Que reforma el artículo 100 de la <b>Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos</b> .  Publicado en GP: Anexo IV 18 de febrero de 2016	Diputado <b>Luis Ernesto Munguía González (MC)*</b>	<b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</b>	Prohibir la suspensión parcial o total de la prestación regular de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos por los gestores o concesionarios, salvo mediante aviso formal al ayuntamiento del municipio correspondiente con por lo menos tres meses de anticipación a la fecha efectiva de la suspensión, y dar aviso inmediato al municipio y a la autoridad ambiental de la entidad federativa en caso fortuito o fuerza mayor.

\* Sin intervención en Tribuna.

Turno de las iniciativas 17 a 19 publicados en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 19 de febrero de 2016.

**8. DICTAMEN A DISCUSIÓN**

Con proyecto de decreto.

No.	DICTAMEN												
1	<p><b>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de las leyes de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de Puertos; de Aeropuertos; y Reglamentaria del Servicio Ferroviario.</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Inicio: 13:18 hrs.</td> <td style="text-align: center;">Término: 14:04 hrs</td> <td style="text-align: center;">Duración: 0:46 hrs.</td> </tr> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Inicio: 14:14 hrs.</td> <td style="text-align: center;">Término: 14:20 hrs</td> <td style="text-align: center;">Duración: 0:06 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Ejecutivo Federal del 10 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 16 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes deberá tramitar ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, la opinión favorable sobre la rentabilidad económica del otorgamiento de títulos de concesión o resolución de prórrogas en materia de caminos, puentes, autotransporte federal, puertos, aeropuertos y del servicio ferroviario. Incluir como atribución de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público elaborar el registro en la cartera de programas y proyectos de inversión en caso de que se consideren recursos públicos federales como parte de su financiamiento; y la determinación de las contraprestaciones que el concesionario deba cubrir al gobierno federal.</p> <p style="text-align: center;">Publicación en GP: Anexo II. 18 de febrero de 2016.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL			Inicio: 13:18 hrs.	Término: 14:04 hrs	Duración: 0:46 hrs.	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:14 hrs.	Término: 14:20 hrs	Duración: 0:06 hrs.
	DISCUSIÓN EN LO GENERAL												
	Inicio: 13:18 hrs.	Término: 14:04 hrs	Duración: 0:46 hrs.										
	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR												
	Inicio: 14:14 hrs.	Término: 14:20 hrs	Duración: 0:06 hrs.										
	DISCUSIÓN EN LO GENERAL												
	<b>Intervenciones:</b>												
	<p>Por <b>la Comisión:</b> Dip. Alfredo del Mazo Maza</p> <p>Para <b> fijar postura de su Grupo Parlamentario:</b>  Dip. Gonzalo Guizar Valladares (PES)  Dip. Ángel García Yáñez (NA)  Dip. Daniel Adrián Sosa Carpio (MC)  Dip. Jorge Tello López (MORENA)  Dip. Edgar Spinoso Carrera (PVEM)  Dip. Ricardo Ángel Barrientos Ríos (PRD)  Dip. Baltazar Martínez Montemayor (PAN)  Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)</p>												
	<p><b>Aprobados en lo general y en lo particular los artículos no impugnados, por 403 a favor y 33 en contra.</b>  <b>Se reservaron para discusión en lo particular los artículos 6 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 23 Bis de la Ley de Puertos; 10 Bis de la Ley de Aeropuertos; y 8 Bis de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.</b></p>												
	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR												
<b>Intervenciones para las reservas y trámite:</b>													
<p>Dip. Daniel Adrián Sosa Carpio (MC)  Modificación a los a los artículos 6 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 23 Bis de la Ley de Puertos; 10 Bis de la Ley de Aeropuertos; y 8 Bis de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.</p> <p>Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.</p>													

No.	DICTAMEN
	<p>Aprobados los artículos 6 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 23 Bis de la Ley de Puertos; 10 Bis de la Ley de Aeropuertos; y 8 Bis de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario en términos del dictamen por 370 votos a favor y 56 en contra.</p> <p>- Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que sereforman y adicionan diversas disposiciones de las leyes de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de Puertos; de Aeropuertos; y Reglamentaria del Servicio Ferroviario.</p> <p>Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>

9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Araceli Damián González (MORENA)*</p> <p>Suscrita por el Dip Roberto Guzmán Jacobo (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 18 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que instruya al titular de la SEDENA a cumplir con los compromisos internacionales con la CIDH, para brindar asistencia técnica al Estado Mexicano en el caso del ataque a los normalistas de la escuela rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero acaecido el 26 de septiembre de 2014.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró urgente resolución. b) Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al Ejecutivo Federal para que en su calidad de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas instruya al Secretario de la Defensa Nacional cumpla con los compromisos internacionales con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para brindar asistencia técnica al Estado Mexicano en el caso del ataque a los normalistas de la escuela rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero, acaecido el 26 de septiembre de 2014 y en consecuencia permita al Grupo Internacional de Expertos Independientes (GIEI) se entrevisten libremente y sin interferencias con los miembros del Ejército Mexicano que consideren puedan tener información relacionada al caso y por razones de su encargo hubiesen tenido conocimiento previo, durante o después de los ataques o hubieren estado presentes durante los mismos en cualquier circunstancia.</p>
2	<p>Dip. Edgar Romo García (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 18 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, a la Comisión Reguladora de Energía y a la CFE, para que revisen, verifiquen y, en su caso, modifiquen las tarifas de energía eléctrica para consumo doméstico en diversos municipios del estado de Nuevo León.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, para que revisen, verifiquen y, en su caso, modifiquen las tarifas de energía eléctrica para consumo doméstico de 1B a 1C, o a las tarifas a que haya lugar, en los municipios del norte del estado de Nuevo León, particularmente en Marín, Juárez, Los Ramones, Los Aldamas, Pesquería, Mina, El Carmen y Anáhuac.</p>
3	<p>Diputados Jesús Antonio López Rodríguez y Víctor Ernesto Ibarra Montoya (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 18 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la CONSAR y de la CONDUSEF, para que tomen las medidas necesarias a fin de que las AFORES entreguen de manera inmediata, ágil e íntegra los recursos correspondientes a la cuenta individual de los trabajadores del IMSS en el estado de Sinaloa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, implemente las medidas necesarias a fin de que las administradoras de fondos para el retiro, denominadas Afores, hagan entrega inmediata, ágil e íntegra a los trabajadores, o sus beneficiarios, de los ahorros que tienen en su cuenta individual, garantizando que estos reciban un trato digno. Asimismo, se solicita que se inicien las investigaciones que procedan para deslindar responsabilidades respecto al retraso y negativa para realizar los pagos correspondientes a los trabajadores pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social en el estado de Sinaloa.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p><b>Dip. Waldo Fernández González (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 18 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita al Gobernador del estado de Nuevo León, para que difunda información respecto del estado que guarda el transporte público de pasajeros en esa entidad.</p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Cámara de Diputados solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, a que se haga del conocimiento público la información sobre el estado que guarda el transporte público de pasajeros en esa entidad federativa.</p>
5	<p><b>Diputados Modesta Fuentes Alonso, Mariana Trejo Flores y Roberto Guzmán Jacobo (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 18 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud, se realicen campañas permanentes de concientización sobre la importancia de la donación de órganos, tejidos y células para fines de trasplantes.</p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Salud se coordine con las autoridades locales con objeto de realizar campañas permanentes de concientización sobre la importancia de la donación de órganos, tejidos y células para fines de trasplante.</p>
6	<p><b>Diputados José Clemente Castañeda Hoeflich y Moisés Guerra Mota (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 18 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a fin de suspender la ejecución de la planta hidroeléctrica "Las Cruces", en el estado de Nayarit.</p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo federal para que tome las medidas necesarias para suspender la ejecución de la planta hidroeléctrica Las Cruces, en el estado de Nayarit, en tanto no se reconozca el derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas cora, wixárika, tepehuanos y mexicaneros, se tomen en consideración sus exigencias, y se acredite el respeto pleno a los derechos colectivos y culturales de los pueblos indígenas reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
7	<p><b>Dip. Alex Le Baron González (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 18 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que modifique el Reglamento de la Ley de Energía para el Campo, a efecto de agilizar la acreditación de los derechos de agua y la respuesta de la autoridad frente a los trámites de renovación o regularización.</p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal, para que, por medio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación realice modificaciones que sean necesarias al Reglamento de la Ley de Energía para el Campo, a efecto de agilizar la acreditación de los derechos de agua y la respuesta de la autoridad frente a los trámites de renovación o regularización que los productores del campo le solicitan.</p>
8	<p><b>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 18 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, al Senado de la República y a la Cámara de Diputados, a convocar un debate en torno a la iniciativa presentada por el titular del Ejecutivo, en materia de seguridad y justicia.</p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, a la Cámara de Diputados y al Senado de la República a convocar a un debate amplio, incluyente y objetivo en torno a la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 21, 73, 104, 105, 115, 116 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de seguridad y justicia, presentada el pasado 10 de diciembre de 2014.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p><b>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 18 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Senado de la República, a fin de que apruebe el Convenio 98 de la OIT, relativo a la aplicación de los principios de Sindicación y de Negociación Colectiva.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Comisiones de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Senadores, para que dictaminen y aprueben lo antes posible el Convenio 98 relativo a la aplicación de los principios de sindicación y de negociación colectiva, adoptado en Ginebra, Suiza, el 1 de julio de 1949, en el marco de la trigésima segunda reunión del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo.</p>
10	<p><b>Dip. María Elena Orantes López (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 18 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la STPS, a la PROFEDET, al DIF y a la SEDESOL, a redoblar esfuerzos en la sensibilización, detección y atención del problema del trabajo infantil en México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno de la República, a implementar campañas de supervisión en centros de trabajo con la finalidad de inspeccionar que no laboren menores.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la titular de la Procuraduría Federal del Trabajo para mejorar los mecanismos para salvaguardar los derechos de las niñas y los niños en centros laborales.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de la Procuraduría Federal del Trabajo y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para que mejoren los mecanismos de coordinación en la detección y atención del problema social, implícito en el trabajo infantil, dentro y fuera de los centros laborales.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Desarrollo Social para redoblar esfuerzos en la sensibilización sobre el impacto del trabajo infantil en el desarrollo social.</p>
11	<p><b>Dip. Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 18 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a las Secretarías de Estado del Gobierno Federal, así como a los órganos desconcentrados, a certificarse con la Norma Mexicana en igualdad laboral y no discriminación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las secretarías de Estado del gobierno federal así como a los órganos desconcentrados a certificarse con la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las secretarías de Estado del gobierno federal así como a los órganos desconcentrados a establecer e implementar medidas de igualdad de trato y de oportunidades para las mujeres en el marco de su política laboral con perspectiva de género.</p>
12	<p><b>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 18 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobernador del estado de Oaxaca, a fin de dotar de personal médico y equipo técnico a la Unidad Médica Rural de la comunidad de Cerro Concha, municipio de Santa María Jacatepec, Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo del estado de Oaxaca para que a través de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca a fin de dotar de personal médico y equipo técnico a la unidad médica rural de la comunidad Cerro Concha, municipio de Santa María Jacatepec, distrito de Tuxtepec, del estado de Oaxaca.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p><b>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 18 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Banco de México, para que difunda un diagnóstico de los efectos que puede tener el mercado crediticio nacional, la participación de bancos transnacionales, y por la aplicación de la reforma regulatoria internacional en las condiciones de debilidad e incertidumbre de esas instituciones en sus países de origen.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al Banco de México para que, en el ámbito de su responsabilidad, dé a conocer un diagnóstico de los efectos que puede tener en el mercado crediticio nacional, la participación de bancos transnacionales, por la aplicación de la reforma regulatoria internacional en las condiciones de debilidad e incertidumbre de esas instituciones en sus países de origen, lo que se refleja en la caída en los precios de sus acciones en sus mercados de valores.</p>
14	<p><b>Dip. Jonadab Martínez García (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 18 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la STPS, a la CNDH, y al CONAPRED, para que implementen las acciones necesarias a fin de erradicar la discriminación laboral por edad en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a ejecutar acciones para cumplir y hacer cumplir la ley, conforme a sus facultades, obligaciones y responsabilidades, para erradicar completamente la discriminación laboral por edad en nuestro país; al margen del artículo 1o. constitucional, que dicta la prohibición en México de cualquier tipo de discriminación.</p>
15	<p><b>Dip. Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 18 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP, para que incorpore la perspectiva de género en la elaboración y formulación de los contenidos de los libros de textos gratuitos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de educación pública a incorporar la perspectiva de género en el diseño y formulación de los libros de texto gratuitos, así como a implementar mecanismos e indicadores de seguimiento para evaluar sus contenidos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de educación pública a capacitar a las y los docentes de educación básica en materia de perspectiva de género y lenguaje incluyente.</p>
16	<p><b>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 18 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a los partidos políticos y a las autoridades locales, a que cumplan los criterios de paridad de género en las candidaturas a los procesos electorales que se desarrollarán en 2016.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los partidos políticos de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas y de la Ciudad de México a que cumplan los criterios de paridad de género en el registro de las candidaturas a los procesos electorales que se desarrollan en 2016 en sus respectivas entidades.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades electorales para que vigilen el estricto cumplimiento de los criterios de paridad de género en el registro de las candidaturas a los procesos electorales que se desarrollan en 2016 en de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas y de la Ciudad de México.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
17	<p>Diputados Sandra Luz Falcón Vengas, Sergio René Cancino Barffuson y Alfredo Basurto Román (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 18 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Oaxaca, para que las investigaciones del asesinato de Bernardino Elizalde Vicente sean realizadas apegándose al Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género, y a brindar garantías de seguridad y no discriminación en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Fiscalía General del estado de Oaxaca para que las investigaciones del asesinato de Bernardino Elizalde Vicente sean realizadas apegándose al Protocolo de Actuación para quienes imparten Justicia en Casos que Involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género por tratarse de un integrante de la comunidad de personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Travestis, Transgénero e Intersexuales.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al gobernador del estado de Oaxaca, para que en el ámbito de su competencia brinde las garantías de seguridad y no discriminación a todos los integrantes de la comunidad Lésbico, Gay, Transexual, Travesti, Transgénero, Transexual e Intersexual que habitan o circulan por esa entidad y adopte las medidas legales, reglamentarias y administrativas pertinentes al efecto.</p>
18	<p>Dip. Jonadab Martínez García (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 18 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, para que realice las acciones necesarias, a fin de que el día domingo el horario de servicio del metro sea de las 6:00 a las 24:00 horas.</p> <p>Se turnó a la : Comisión del Distrito Federal, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, para realizar las acciones necesarias a fin de que el horario de servicio el día domingo, de esta modalidad de transporte, sea de las 06:00 a las 24:00 horas.</p>
19	<p>Dip. Rene Cervera García (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 18 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades, para que difundan las razones e impactos ambientales del Proyecto denominado "Construcción de un Sitio para el reciclaje, tratamiento y confinamiento controlado de residuos peligrosos previamente estabilizados", en el municipio de General Cepeda, estado de Coahuila.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se solicita a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la misma Secretaría, contesten el recurso jurídico del 4 de junio de 2014 que contiene la inconformidad y el rechazo total a la autorización que la empresa Sociedad Ecológica del Norte S.A de C.V ha solicitado para la construcción de un centro de confinamiento en el ejido La Noria de la Sabina, municipio de General Cepeda, suscrito por el comisariado ejidal del ejido Hipólito del municipio de Ramos Arizpe Coahuila, Marcelino López Alcalá, por el Consejo de Vigilancia Santiago Martínez Alemán, el secretario Raúl Marines González, el juez auxiliar Santiago Martínez y 89 nombres con firma de los habitantes del mismo ejido. Dicho recurso fue recibido con folio COHH/2014-0000154.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se solicita a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la misma Secretaría se hagan públicas detalladamente, y con rigor y sustento jurídico y científico, la autorización (oficio número S.G.P.A./DGIRA/DG.06159 de fecha 18 de julio de 2014) de la Manifestación de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto "Construcción de un sitio para el reciclaje, tratamiento y confinamiento controlado de residuos peligrosos previamente estabilizados", de la Sociedad Ecológica del Norte, SA de CV, con pretendida ubicación en el municipio de General Cepeda, Coahuila, determinándolo ambientalmente viable.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-	-----	<p><b>TERCERO.</b> Se solicita a los titulares del gobierno del estado de Coahuila y del gobierno del municipio de General Cepeda, Coahuila, hagan la difusión pública de las razones y los impactos ambientales del proyecto "Construcción de un sitio para el reciclaje, tratamiento y confinamiento controlado de residuos peligrosos previamente estabilizados" en el municipio de General Cepeda y den respuesta al recurso jurídico (sello de recepción de fecha 19 de diciembre de 2014) que se ha interpuesto ante ellos por parte de la ciudadanía para este asunto.</p> <p><b>CUARTO.</b> Se solicita al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente que responda el recurso jurídico del 29 de enero de 2015 denominado "denuncia popular" en el que se le solicita que revise exhaustivamente la autorización dada por la Semarnat, desahogue y resuelva por su carácter de obvio y especial pronunciamiento, los rechazos hechos con anticipación por diversos ejidos, que no han sido debidamente substanciados, se le conceda a los promoventes del recurso las medidas cautelares para la suspensión de cualquier avance en las instalaciones del confinamiento, denuncie ante el Ministerio Público federal los delitos ambientales que se pretendan consumir o que estén consumados en grado de tentativa, así como la demanda de responsabilidades administrativas y patrimoniales que procedan, y en su caso, dada su notoria improcedencia, ordene también la revocación inmediata del proyecto.</p>
20	<p><b>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 18 de febrero de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Gobierno del estado de Veracruz, con la finalidad de emprender acciones para atender la situación de inseguridad en esa entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal y al titular del Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que de manera inmediata y urgente establezcan una coordinación en la que intervengan por parte de la federación la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional de Seguridad y la Procuraduría General de la República; y por parte del estado de Veracruz, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General, con la finalidad de emprender acciones para atender la grave situación de inseguridad que ha venido prevaleciendo en el estado de Veracruz, que amenaza la paz pública, el estado de derecho y que ha puesto en peligro a la sociedad veracruzana.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al titular del Ejecutivo federal y al titular del Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a considerar entre las acciones a realizar las siguientes: una intensa y permanente campaña de prevención del delito en todos los municipios de la entidad; revisar y rediseñar la estrategia de mando único implementado en diversos municipios de la entidad; establecer presencia policiaca permanente en las zonas del estado que presentan altos índices delictivos; fortalecer los operativos de vigilancia en todas las carreteras de la entidad para frenar los robos con violencia;</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	acelerar las investigaciones sobre los delitos de desaparición forzada que se han cometido en la entidad durante los últimos cinco años, para que dichos ilícitos se esclarezcan y no queden impunes y brindar medidas de protección al gremio periodístico ante la violencia extrema de que han sido víctimas varios de sus miembros.
21	<p><b>Dip. Rene Cervera García (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 18 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SFP, a la SEDESOL y a la SHCP, para que transparenten el ejercicio 2016 del presupuesto del Programa Nacional México sin Hambre (PNMSH) 2014-2018.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se solicita a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que transparenten el ejercicio de 2016 del presupuesto del programa nacional México Sin Hambre (PNMSH) 2014-2018, con la publicación de reportes bimestrales de la información física y financiera a nivel municipal concentrada de todos los programas que participan en el PNMSH. Para cada reporte, se anexe una nota sobre las insuficiencias operativas que impacten en el ejercicio.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Que los reportes bimestrales se presenten y publiquen los primeros diez días terminado el bimestre de ejercicio, en los portales web de cada una de las tres secretarías de estado.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Secretaría de Desarrollo Social se asegurará también del correcto y puntual seguimiento e integración de esos reportes bimestrales.</p>
22	<p><b>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 18 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB y a la PGR, para que reciban a los familiares de Nestora Salgado García y José Manuel Mireles Valverde, para estudiar las condiciones que deriven en su libertad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong y a la titular de la Procuraduría General de la República, Areli Gómez González, reciban urgentemente a los familiares de Nestora Salgado García y José Manuel Mireles Valverde, para estudiar las condiciones de su inmediata liberación.</p>

\* Intervino en Tribuna.

Turnos publicados en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 18 de febrero de 2016.

#### 10. EFEMÉRIDE

No.	ASUNTO	ORIGEN
1	Con motivo de la instalación del Constituyente de 1857.	<p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) Dip. Verónica Delgadillo García (MC) Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA) Dip. Ángel II Alanís Pedraza (PRD) Dip. Lía Limón García (PVEM) Dip. Daniel Ignacio Olivas Gutiérrez (PAN) Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI)</p>

#### III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 23 de febrero del 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>